

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
TRIBUNAL SUPERIOR
Distrito Judicial de Cúcuta

FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO

P.T. N° 20.208
Rad. Jdo. No. 004-1995-01152-01

A las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy catorce (14) de julio de dos mil veintitrés (2023), se fija en lista por un día el recurso de reposición y en subsidio queja por el señor apoderado de la parte demandada SERGIO ALFONSO CAMARGO PEÑALOZA y OTROS, Dr. ORCAR VERGEL CANAL, contra el auto de fecha 05 de junio de 2023 dictado por el Despacho del Honorable Magistrado Dr. DAVID A.J. CORREA STEER, mediante el que se inadmitió el recurso de apelación formulado por el Ejecutante dentro de proceso Ejecutivo Laboral promovido por EULICES GALLARDO GÓMEZ y OTROS contra SERGIO ALFONSO CAMARGO PEÑALOZA y OTROS, Dr. ORCAR VERGEL CANAL, del cual se da en traslado a la otra parte por el término de tres (3) días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del C. G. del P. en concordancia con el artículo 353 ibídem, por remisión expresa del artículo 145 del C.P.T. y de la S.S., quedando en Secretaría el expediente para remitirse digitalmente.

El presente traslado vence el diecinueve (19) de julio de dos mil veintitrés (2023) a las seis de la tarde (6:00 p.m.)

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'R. Velasco'.

REINALDO GUTIÉRREZ VELASCO
Secretario Sala Laboral